

Escenarios contemporáneos de la disputa por la hegemonía en la región del Sumapaz (Colombia)

Fabián Andrés Villarraga Peña¹ y Natalia Grajales Urrego²

Resumen

La disputa por el control de la región del Sumapaz (Colombia) ha marcado la historia de este territorio y de sus comunidades a lo largo del siglo XX. La lucha por la tierra y contra el orden social de la hacienda desatada desde los años 20 permitió la conformación de un fuerte movimiento campesino que logró la reforma de la estructura agraria de su territorio, y la destrucción de las formas de subordinación y organización social y política impuestas por los terratenientes. Esto impactó en una amplia gama de dimensiones que sobrepasaron la simple obtención de una porción de tierra. Se constituyó en una disputa por una construcción social, productiva,

1. Sociólogo de la Universidad Externado de Colombia, candidato a Doctor en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, con experiencia en investigación social en temas de conflicto armado, disputas socio-territoriales y desarrollo de sociedades agrarias. Es integrante del grupo de investigación sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH) de la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina y del proyecto de investigación Redes de poder, capitalismo informacional y cambio social en América Latina: aproximaciones teóricas y empíricas de la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente se desempeña como docente de la Universidad de los Llanos y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en Colombia.

2. Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Magíster en Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (Brasil) y candidata a Doctora en el mismo programa. Es integrante del grupo de investigación en Ecología Social de los Recursos Naturales de la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro, y cuenta con experiencia en investigación social en temas ambientales y campesinos, género, Derechos Humanos y políticas públicas. Actualmente se desempeña como consultora en género, ruralidad y conflicto armado en el Pacífico para la Defensoría del Pueblo en Colombia.

cultural y política radicalmente distinta, esto es, por un territorio campesino (Fernandes, 2005: 280).

La continuidad de los intereses económicos en esta región y el reconocimiento de su importancia tanto por sus condiciones productivas y ecosistémicas, como por su posicionamiento geoestratégico próximo a la Capital del país, Bogotá, ha mantenido vigentes las disputas entre el campesinado sumapaceño³ y los actores extractivistas-empresariales/estatales, obligándolo a continuar y diversificar sus formas de organización para la defensa de sus bienes naturales y modo de vida.

Por esta razón, la lucha agraria y contra el modelo de desarrollo hegemónico en esta región se ha constituido desde hace un siglo en una disputa que ha incorporado múltiples estrategias de defensa del territorio en aras de concretar una visión propia de desarrollo, en cuyo centro se asientan la autonomía y soberanía. Este histórico cuestionamiento al poder estatal ha sido interpretado como una amenaza para los intereses dominantes, por lo que *“desde la perspectiva contrainsurgente, combatirlo y destruirlo devino en necesidad histórica; especialmente en lo referido a su entorno y arraigo social”* (Estrada, 2015: 35).

El presente capítulo pretende realizar una revisión actualizada de los conflictos en la región del Sumapaz desde una perspectiva histórico-social, recogiendo los estudios realizados en la región y los trabajos de investigación adelantados por la autora y el autor. En la parte inicial realizamos una introducción sobre los principales conflictos que han marcado esta región y la forma en que éstos expresan una disputa por la hegemonía. Seguidamente, proponemos un primer acápite centrado en describir el proceso de construcción de poder campesino en la región, teniendo en cuenta su protagonismo en las históricas luchas por la tierra en el país durante la primera mitad del siglo XX, y su papel en la construcción de organizaciones campesinas claves para la movilización y consolidación de la disputa contra el Estado.

En la segunda parte, caracterizamos las formas de territorialidad en disputa en la región (con un énfasis particular en el área correspondiente a la alta montaña) a partir de la configuración de la historia reciente del conflicto social y armado en el Sumapaz, y lo que éstas implican en términos del reposicionamiento de los intereses económicos del Estado/corporaciones en la alta montaña andina de esta región. Y, finalmente, en el tercer apartado proponemos algunas líneas de análisis para la comprensión de las formas en las que el proyecto de poder campesino se ha mantenido vigente y en constante disputa con los poderes que pretenden hacerse hegemónicos en la región.

3. Gentilicio utilizado para nombrar a las comunidades habitantes de esta región.

Introducción

Para mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX la agricultura colombiana fue transformándose de una agricultura local y regional orientada principalmente al mercado interno, a una agricultura con fuertes conexiones internacionales que encontraba en los mercados extranjeros una oportunidad para el financiamiento de la consolidación burocrática del Estado y de unos mínimos ejes de desarrollo económico. Aunque para la época de la colonia los países latinoamericanos ya abastecían en parte las alacenas del mundo, las importantes inversiones en infraestructura realizadas a inicios del siglo XX potenciaron, entre otras, la capacidad de generación de divisas, como la agricultura del café en el caso colombiano, para el impulso industrial (Varela y Romero, 2007: 30).

La amplia ruralidad del país permitió el aprovechamiento económico de las tierras privadas y baldías a favor de los intereses económicos y políticos de la clase dominante local y nacional, favoreciendo la ampliación de su poder en los territorios y el control cada vez mayor de la principal fuente de producción de mercancías del momento: la tierra. La visión de desarrollo que fueron formando tanto las elites liberales como conservadoras al inicio del siglo XX colocaba como central el acaparamiento progresivo de tierras y la intensificación de la explotación de la mano de obra disponible, lo cual agudizó las disputas ya presentes entre el campesinado colono y arrendatario contra los tradicionales hacendados y el emergente “empresariado” rural, conduciendo a la propagación del malestar rural.

Es bajo este contexto en el que se desenvolverán las luchas agrarias de la primera mitad del siglo XX en el país, y en el que se formará un primer segmento de campesinos y campesinas no sólo con conciencia de los impactos materiales de su histórica subordinación, sino además con una comprensión de esta experiencia como una experiencia de clase. La búsqueda por constituir un bloque contrahegemónico capaz de disputarle a los sectores dominantes el control de los medios de producción en el campo, devendrá en la conformación de importantes movimientos sociales y armados con vocación de poder, esto es, con vocación para disputar ideológica y materialmente el control de los estamentos del poder del Estado, y de afectar los principales centros de la producción económica (Estrada, 2015: 253).

El malestar rural en Colombia en la primera mitad del siglo XX

El conflicto político colombiano es altamente complejo, diverso en sus causas y manifestaciones, cronológicamente múltiple e impregnado de dimen-

siones locales, regionales, nacionales e internacionales que se entrelazan dando forma a un malestar que se ha manifestado históricamente por medio de la violencia.

El proceso de formación del capitalismo y la consolidación de la gran propiedad en las principales regiones, especialmente en las tierras más fértiles, estuvo estrechamente relacionado con los conflictos desencadenados en los primeros años del siglo XX (LeGrand, 1988: 18). Desde entonces el mundo rural y el campesinado se constituyeron en los grandes protagonistas de la historia del país, y las disputas en torno a la tierra y la exclusión política (la ausencia o precariedad de espacios democráticos para dirimir las diferencias políticas) en los mayores motores para el impulso de distintas formas de organización orientadas a cambiar profundamente la estructura social y política del país.

Desde el siglo XIX las élites conservadoras y liberales (agrupadas en los partidos políticos Conservador y Liberal) se disputaron el control del poder del Estado y la hegemonía de su visión de sociedad en todo el territorio nacional. Para los años 20 del siglo XX dicha confrontación estuvo impregnada, además, por la disputa en torno a las vías para el desarrollo del capitalismo en Colombia (Estrada, 2015: 274). Para los miembros del Partido Conservador debía darse continuidad a la dominación hacendaria y, entonces, a un desarrollo capitalista basado en el actuar de los terratenientes y el acaparamiento de tierras; para los liberales, era fundamental romper con las relaciones de producción precapitalistas reproducidas bajo el sistema hacendario, avanzar hacia la diversificación de las elites rurales mediante el impulso de la mediana propiedad a manos de un emergente empresariado rural, y promover la industrialización (Estrada, 2015: 274 y Kalmanovitz, 2003: 351).

Mientras estas pugnas se desarrollaban en el seno de las elites tradicionales, las masas campesinas y de trabajadores rurales expresaban cada vez con mayor vehemencia su descontento con sus condiciones de vida y de trabajo. La falta de acceso a la tierra, las injustas condiciones de explotación dentro de las haciendas y conglomerados extractivistas, y la exclusión de cualquier escenario político, se anclaban en el centro de sus inconformidades.

La irrupción de organizaciones políticas identificadas con los intereses de estos sectores y contrarias a los partidos tradicionales, algunas surgidas de las facciones más contestatarias del liberalismo y otras como el Partido Socialista Revolucionario⁴, favoreció la organización del campesinado y de las y los trabajadores rurales, y el impulso de movimientos de resistencia, toma

4. Fundado en 1926, posteriormente se convertiría en el Partido Comunista de Colombia en 1930.

de tierras, impugnación legal de las grandes propiedades y boicots contra las autoridades hacendarias, empresariales y policiales aliadas en la manutención del *status quo*.

La oportunidad que tales acontecimientos significaron para los gobiernos liberales de la época dentro de la visión de desarrollo que pugnan con los sectores conservadores, motivó la expedición de algunas leyes que se constituyeron en armas jurídicas para el campesinado y en un aparente respaldo a sus reivindicaciones (Bejarano: 1984). Una de éstas fue la reforma agraria de 1936 (Ley 200)⁵.

La intensificación de las movilizaciones campesinas y de trabajadores rurales a la luz de los avances legislativos agudizaron las disputas por el poder del Estado entre liberales y conservadores, y de ambos contra las organizaciones populares, en tanto sus luchas se asignaban a un proyecto del comunismo internacional que ponía en riesgo el poder de los gamonales regionales y sus representantes nacionales. Para ese entonces los conservadores no ocultaban sus simpatías por la Alemania Nazi, los fascistas italianos y la España franquista y, tampoco su temor al fantasma del comunismo que ha de ser enfrentado -en palabras de Laureano Gómez-, uno de los líderes conservadores más radicales de la época, "*en la forma que las leyes naturales nos lo permitan*" (Molano, 2015: 156).

Con la llegada en 1946 del conservatismo al Gobierno y el posterior asesinato del candidato de la izquierda liberal y líder popular, Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, una ola de terror magnimizada se extendió por todo el país, especialmente en sus áreas rurales. A este período se le conoce como *La Violencia*. El triunfo político y la eliminación del caudillo popular fueron vistos como una oportunidad para echar atrás las conquistas campesinas y de las y los trabajadores rurales alcanzadas en los gobiernos liberales, y amedrentar a través de la fuerza toda iniciativa contestataria. Grandes te-

5. Esta ley hace parte de un conjunto de normativas que se venían promulgando desde años anteriores y que, en parte, favorecían la formación y la estabilización de algunos sectores del campesinado. Por ejemplo, las leyes 56 de 1905 y 71 de 1917 fueron diseñadas para retornar al Estado tierras no cultivadas por más de 10 años y para realizar titulaciones de hasta 20 hectáreas; y los Decretos 839 y 1110 de 1928 organizaron la adjudicación de baldíos menores de 20 hectáreas y la formalización de las "colonias agrícolas" (Fajardo, 2015: 104). Aunque la Ley 200 de 1936 tuvo resultados que favorecieron la ampliación del poder territorial de las elites rurales, algunos de sus contenidos permitieron al campesinado seguir impulsando la lucha por el reconocimiento de la propiedad de sus tierras. Una situación que ilustra este escenario fue la eliminación de la exigencia de presentación de título de propiedad a quienes entrarán en litigio por la propiedad de tierras baldías, lo cual si bien le permitió a las familias campesinas disputar más fácilmente el reconocimiento de la propiedad de la tierra, terminó privilegiando ampliamente el acaparamiento de tierras por parte de los hacendados y terratenientes (Fajardo, 2015: 111).

territorios fueron arrasados y sin número de poblaciones fueron masacradas y desplazadas forzosamente a manos de la policía, el ejército y las bandas paramilitares coordinadas por las fuerzas de seguridad del Estado, quienes constituían lo que Vilma Franco denominó como el “*bloque de poder contrainsurgente*” (Fajardo, 2015: 113).

Durante *La Violencia* confluyeron expulsiones de familias campesinas, acumulación y despojo de tierras, exterminio de opositores (liberales), especialmente gaitanistas (seguidores de Jorge Eliecer Gaitán) y comunistas, entre otras acciones, que condujeron a los movimientos campesinos a adoptar estrategias para defender su vida y tierras: la conformación de organizaciones armadas de autodefensa campesina. Éstas surgieron para brindar protección a las comunidades ante la persecución conservadora dirigida desde el Estado; posteriormente fueron mutando a organizaciones armadas con un proyecto político propio y ofensivo de transformación social.

Todo este proceso puso en evidencia cómo el conflicto colombiano transitaba de una confrontación entre las élites a uno entre éstas y las organizaciones políticas populares que habían ido alcanzando mayor grado de organización e influencia política.

Con la llegada del dictador militar Gustavo Rojas Pinilla en 1953 el conflicto entre las facciones de clase se “soluciona” al irrumpir como “árbitro” de la contienda, pero es con el posterior pacto político del Frente Nacional⁶ (1958-1974) cuando ambos partidos se organizan en *bloque* para conservarse en el poder y arremeter de manera conjunta y direccionada contra los sectores populares que les amenazaban. Para Arrubla (1978: 201) “...la confluencia de las corrientes liberal y conservadora en el gran aparato frente-nacionalista y la compenetración de éste último con el régimen económico prevaeciente, determinaron la conformación de un establecimiento que convirtió sus rigideces interiores en índice de fuerza y que terminó por ver como una perturbación inquietante cualquier proyecto susceptible de introducir la contradicción en su seno. En la medida en que este esquema general se oficializó, la oposición a él o a alguno de sus elementos constitutivos adquirió visos de subversión. La inconformidad y las demandas de reforma, imposibilitadas para encontrar algún lugar en el establecimiento, formaron una franja de marginalidad ideológica que en los últimos tiempos no han hecho más que radicalizarse y ello en los términos más aptos para expresar una ruptura insalvable” (citado por Bejarano, 1985).

6. El Frente Nacional (1958 a 1978) fue un pacto realizado entre el Partido Conservador y el Partido liberal firmado en España en 1956 (Pacto de Benidorm) para alternarse el poder del Estado durante un período de 16 años (con intervalos presidenciales de cuatro años). Este pacto representó la fusión de los intereses bipartidistas y de sus compromisos de clase (Giraldo, 2015; Estrada, 2015) ante la amenaza a su poder interpuesta por las movilizaciones de las masas populares.

Esta estrechez o cerramiento del universo político se explica, principalmente, en la constitución de los sectores populares y del campesinado como sujetos políticos y como sujetos deslindados de los partidos tradicionales y gamonales locales. De ahí que el Frente Nacional se constituyera en la única posibilidad para la reacomodación de la clase dominante y la adopción de nuevas estrategias para la confrontación del nuevo enemigo, un enemigo común.

Dado que los escenarios conflictivos en el que el campesinado participó fueron dotándolo de conciencia organizativa y abriéndole la posibilidad de romper, al menos parcialmente, el sistema de dominación imperante (Sánchez, 1978), la clase dominante liberal y conservadora aprendió que convocar al campesinado y a los sectores populares para dirimir sus disputas y la imposición de sus visiones de país era asumir un riesgo de desborde de la lucha de clases (Bejarano, 1985). No obstante, la rebeldía popular ya se encontraba desencadenada y grandes procesos organizativos campesinos y populares irrumpirían en el escenario nacional como consecuencia de este acumulado de inconformidades y reivindicaciones no tramitadas y silenciadas, de tal suerte que movimientos armados de gran diversidad ideológica irían conformándose a lo largo y ancho de los territorios campesinos e indígenas donde se llevaron a cabo las principales confrontaciones.

De esta manera, los conflictos surgidos en la ruralidad desde los años 20 en adelante en medio de las pugnas ancladas en la clase política tradicional se caracterizaron por ser un proceso en el que el campesinado fue adquiriendo gradualmente autonomía política respecto de los partidos políticos tradicionales, esto es, una conciencia de sus intereses propios en medio de las revueltas. Tal autonomía se expresó en el desarrollo paulatino de organizaciones gremiales, de productores, organizaciones políticas, partidos políticos y organizaciones político-militares, cuya movilización condujo a la reorganización y alianza de las elites y la construcción de un enemigo de la nación: el comunismo (Palacios, 2011). Fue la transformación del campesinado de objeto político a *sujeto* político lo que provocó la reunificación de las clases dominantes (Bejarano, 1980), conformando un bloque hegemónico enquistado en el poder cuyos movimientos marcarán la historia del conflicto social y armado durante todo el siglo XX⁷.

7. Por ejemplo, las movilizaciones de los trabajadores de las bananeras en el departamento del Magdalena en los años 20 o la de los trabajadores de las petroleras en Barrancabermeja para la misma época, muestran, en parte, el resurgimiento de la violencia partidista del siglo anterior, pero ya no dentro de los márgenes de los dos partidos tradicionales, sino contra las organizaciones políticas socialistas y comunistas de los trabajadores.

La construcción del poder campesino en la región del Sumapaz

La región del Sumapaz (véase Mapas 1 y 2) fue desde los años 20 una de las más activas en las movilizaciones campesinas que marcaron esta época en adelante. Las características que tomó su resistencia en el marco de la lucha por la tierra y el impacto de *La Violencia* en su territorio hicieron de esta región una de las protagonistas y un caso emblemático del proceso de construcción de poder campesino en el país.

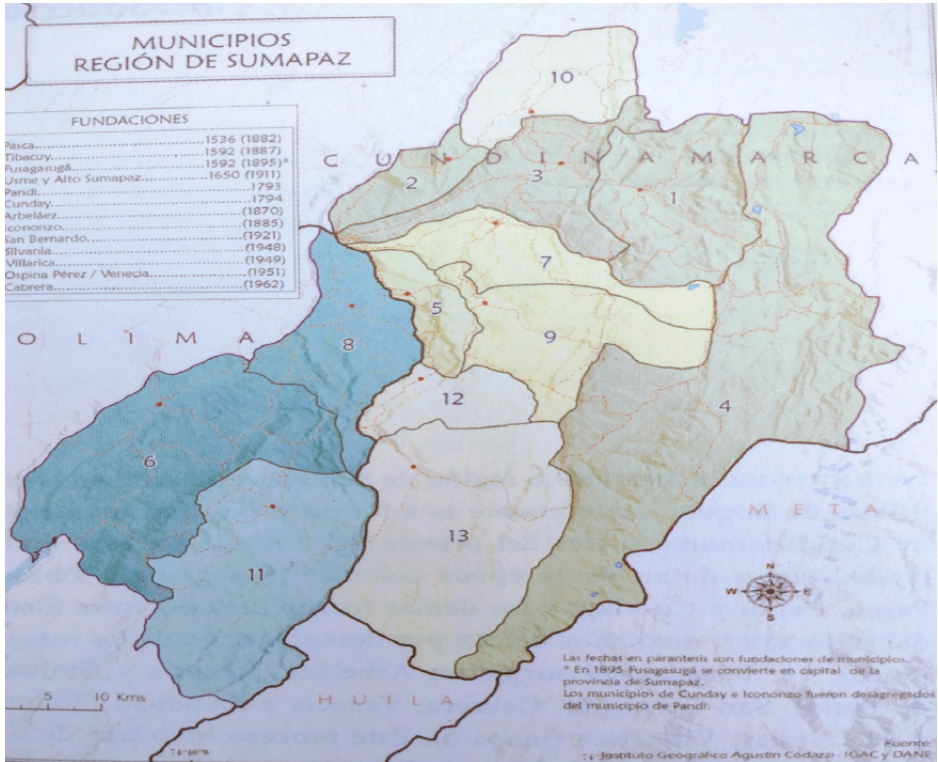
Mapa 1. Colombia y la región del Sumapaz



Escenarios contemporáneos de la disputa por la hegemonía en la región del Sumapaz
(Colombia)

Fuente: Imagen con modificaciones. Obtenida de: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-politico-colombia/>

Mapa 2. Región del Sumapaz



Fuente: Londoño (2014: 18).

Las tierras del Sumapaz habían sido acaparadas décadas e incluso siglos atrás por familias hacendadas con poder político y económico heredado de la Colonia. Sus propiedades crecieron en tamaño gracias al uso de estrategias fraudulentas de apropiación de baldíos⁸ y la utilización de la mano de obra de campesinas y campesinos colonos que llegaron al lugar en búsqueda trabajo y de tierras donde instalarse. Con la explotación del campesinado las élites regionales lograron expandir la frontera agrícola dentro de sus ha-

8. Para profundizar en el proceso de acaparamiento de tierras baldías en Colombia se recomienda revisar LeGrand (1988).

ciendas, incorporar productivamente las tierras acaparadas a la economía nacional e internacional y establecer relaciones laborales serviles, de subordinación y dependencia en lo productivo, cultural y político.

Largos años de sometimiento a este régimen regaron el malestar entre las gentes. Las familias campesinas comenzaron a oponerse a esta explotación mediante el desconocimiento de cualquier tipo de relación laboral con los hacendados, y la toma de las tierras civilizadas como propias, declarándose colonos⁹ en ellas (LeGrand, 1988). La intensidad de las confrontaciones suscitadas con los hacendados y las fuerzas del Estado aliadas a ellos forjó un movimiento de resistencia campesina aún mayor, denominado el Movimiento de Los Agrarios¹⁰, cuya alianza con líderes políticos y sociales sensibilizados con la causa, les permitió ya no sólo resistir al hacendado, sino impugnar jurídicamente la propiedad de sus tierras logrando la descomposición paulatina de éstas.

Uno de los primeros grandes resultados de este Movimiento en la lucha por la tierra fue el reconocimiento de la Colonia Agrícola del Sumapaz en 1928¹¹ con la expedición del Decreto 1110 de 1928¹², el cual respaldó la constitución

9. Se entiende por colonos a las y los *“cultivadores con morada y labranza en terrenos baldíos y en espera de un título de adjudicación”* (Palacios, 2011: 20).

10. Erasmo Valencia fue uno de los dirigentes más destacados de este Movimiento y un gran conocedor de leyes, lo cual le permitió brindar un fuerte apoyo jurídico y político a la causa campesina sumapaceña.

11. Según Gonzalo Sánchez (1989), la Colonia Agrícola del Sumapaz fue una especie de federación regional que promulgaba sus propias normas, tenía sus propios emblemas (himno y bandera), un periódico (llamado Claridad), instancias judiciales internas para la distribución de la tierra, recolección colectiva de fondos para financiar los pleitos jurídicos en contra de los terratenientes y una cierta autonomía administrativa y económica. Esta forma de organización campesina del territorio se constituirá más adelante en el antecedente de otras formaciones territoriales campesinas que surgieron con la colonización armada, como lo fue en Marquetalia (departamento del Tolima) y el Guayabero (departamento del Meta), y de formaciones más contemporáneas como las Zonas de Reserva Campesina en varios lugares del país a finales de los años 90.

12. Como una de las formas de tramitar los conflictos desencadenados por los terrenos baldíos en la región del Sumapaz y el resto del país, el gobierno de Abadía Méndez expidió los Decretos 839 y 1110 de 1928 con los cuales se permitió la creación de colonias agrícolas en las regiones *“del litoral del Pacífico, la hoya del río San Juan, la cordillera de la Cerbatana, la región de Sumapaz, la de San Juanito entre Cundinamarca y la Intendencia del Meta, las comarcas situadas en los confines del Departamento del Huila y la Comisaría del Caquetá”* (se recomienda revisar <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1175952>). La implementación de las colonias obedeció a la agudización del conflicto agrario en el país, pero también a la necesidad de retener la mano de obra en las zonas rurales, y evitar así su migración a zonas urbanas. En el caso de la región de Sumapaz la colonia ya había sido conformada, por lo cual los Decretos sólo formalizaron la figura ya implementada por el campesinado.

de una de las primeras formas de ordenamiento territorial campesino en el país mediante la delegación jurídica del control de las tierras liberadas del dominio terrateniente al campesinado. Tal reconocimiento jurídico impulsó al campesinado a avanzar en un grado mayor en la impugnación de la propiedad terrateniente en la región y a organizar más ampliamente su rebeldía. Para Juan de la Cruz Varela, líder campesino de la región del Sumapaz y del Movimiento de Los Agrarios, dicho Decreto “contribuyó a que la gente se rebelara en lo que eran las haciendas de Doa, Agua Dulce y La Pepina de Francisco Vargas y hermanos, y entonces se prendió todo Sumapaz. Los arrendatarios invaden la selva y se forma un gran movimiento [...] luego se sigue invadiendo las selvas de La María, Castilla, Guatimbol y Santa Teresa y ahí es cuando surge el pleito con la compañía cafetera de Cunday” (Londoño, 2014).

Esta experiencia de confrontación fue cualificando al campesinado en sus formas organizativas y de resistencia en el territorio. Al interior de la Colonia Agrícola del Sumapaz fue conformándose una rigurosa estructura organizativa ordenada a través de núcleos veredales con capacidad para organizar y cohesionar a las familias en los diferentes territorios en las acciones de ataque contra los hacendados y sus colaboradores, así como en las tareas de toma de tierras.

El proceso de reforma agraria popular iniciado antes de la expedición de la reforma agraria de 1936 le permitió al campesinado del Sumapaz visualizar la posibilidad de construir una territorialidad propia que reflejara su visión del trabajo, de organización social y desarrollo. Si entendemos el territorio como un proceso en el que se vuelven preponderantes o dominantes ciertos tipos de relación social promovidos por grupos y clases sociales en permanente disputa frente al impulso de modelos de desarrollo o de sociedad (Fernandes, 2009), las disputas desatadas en la región delinearon lo que sería la construcción de un proceso orientado más allá del solo acceso a una porción de tierra, un proceso de construcción y consolidación social, productiva, cultural y política radicalmente distinta: una territorialidad campesina (Fernandes, 2009: 6).

Si bien algunos autores como Varela y Romero (2007: 19-20) incluyen a la lucha por la tierra como uno más de los procesos conflictivos en los que se vio envuelto el campesinado del Sumapaz desde los años 20¹³, es para nuestro análisis la lucha por la tierra y la búsqueda por la consolidación de una

13. De acuerdo con las autoras, los escenarios de confrontación social y política en los que se desenvuelve el campesinado del Sumapaz durante el siglo XX pueden resumirse en: la lucha por la tierra (años 20 en adelante), la respuesta a la violencia conservadora de la época de *La Violencia* (años 40 en adelante) y la resistencia civil para la paz (finales del siglo XX) (Varela y Romero, 2007: 19-20).

territorialidad campesina (bajo las Colonias Agrícolas) un factor transversal de los procesos conflictivos suscitados desde el Sumapaz y que incidirán, como más adelante lo veremos, en las regiones aledañas a lo largo del siglo (por ejemplo en los Llanos Orientales). La parcelación de las haciendas fue el “certificado de defunción” de las grandes propiedades en el Sumapaz y a la vez el “acta de nacimiento” del territorio campesino.

El acercamiento paulatino del Movimiento de Los Agrarios a las ideas políticas socialistas¹⁴ dotó al campesinado del Sumapaz de una conciencia propia en relación con las élites locales y nacionales, y le permitió construir una amalgama de organizaciones agrarias desde la diversidad de intereses del campesinado y de las y los trabajadores rurales unida en torno a la lucha por la tierra y la lucha por el reconocimiento de sus demandas dentro de un Estado estrecho y sordo a sus condiciones de vida. Algunas de ellas fueron las Ligas Campesinas, los sindicatos agrarios, organizaciones partidistas como el Partido Agrario Nacional (PAN) y células del Partido Comunista.

La experiencia de confrontación a los terratenientes generó en el campesinado de esta región lo que Gramsci (2013: 15) denominó como una “*conquista superior de consciencia por la cual se llega a comprender el valor histórico*” de sí mismo, y un reconocimiento individual y colectivo de la “*función en la vida, sus derechos y sus deberes*”, haciendo que las solidaridades en la lucha retoñaran en una simpatía con un proyecto de clase contrahegemónico capaz de madurar y consolidarse territorialmente. Por medio de la confrontación se construyó una voluntad colectiva, primero contra los terratenientes, y después contra el Estado, la cual no cesó de crecer a lo largo del siglo. Siguiendo a Lechner (1984: 40), tal proceso de devenir sujeto se da en “*un solo y mismo proceso. [...] un sujeto se constituye por delimitación a otro. A través del establecimiento conflictivo o negociado de los límites entre uno y otro, los sujetos se ponen recíprocamente. En esa delimitación hacia afuera, diferenciándose de lo ajeno, se constituye hacia adentro, apropiándose de lo propio*”.

La experiencia común de la vida como jornaleros, aparceros, arrendatarios y resueltamente como colonos fue la base para la elevación de esa conciencia. Es esa “*experiencia vivida de las relaciones de producción, las divisiones entre los productores y los apropiadores y, más particularmente, de los conflictos y luchas inherentes a las relaciones de explotación*” (Wood, 1983) la que le va a permitir al campesinado del Sumapaz ir diferenciando sus intereses de los intereses de los terratenientes; es decir, a distinguirse, a conocerse a sí mismo y a concebir, por lo menos moderadamente, un orden distinto, un orden propio relacionado con un ideal (Gramsci, 2013: 15-17). Es en el seno o en medio de

14. Para profundizar sobre esto se recomienda revisar Londoño (2014).

esta experiencia vivida, como afirma Meiksins Wood (1983) refiriéndose al concepto de experiencia en Thompson, donde la conciencia social se moldea y, con ella, la *“disposición a actuar como clase”*.

Con la expansión de la violencia conservadora estatal y paraestatal en los años 40 y 50 a la región del Sumapaz se inicia el período de guerras denominado como *Guerras del Sumapaz*, tres ciclos de violencia que marcarán la historia de los movimientos rebeldes en el país y que, de acuerdo con Londoño (2014), comienzan entre 1948 y 1953 con la insurrección popular generada en todo el país por el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y la tregua decretada por la dictadura de Rojas Pinilla; la ofensiva del Estado contra los pobladores del municipio de Villarrica y los acuerdos realizados en 1957 con las guerrillas conformadas; y finalmente, el enfrentamiento entre liberales y comunistas en el marco del período del Frente Nacional (guerra entre *“limpios”* y *“comunes”*).

La insurrección del 9 de abril de 1948 volcó a las y los nueveabrileros¹⁵ de municipios como Fusagasugá, Pasca y Villarrica de la región del Sumapaz a la toma de alcaldías, apresamiento de autoridades (Molano, 2015: 172), nombramiento de juntas revolucionarias, apertura de cárceles y aprovisionamiento de armas y víveres para desencadenar una revolución (Londoño, 2014: 436). La respuesta represiva del Estado y sus agentes no oficiales, y la inacción de los dirigentes liberales, condujo a una fuerte arremetida contra el campesinado. En varios municipios de la región, así como en el resto del país, se cometieron actos de barbarie y masacre como quemas de casas, despojo de tierras, violencia contra las mujeres y niños y niñas, entre otras (Molano, 2016: 33; Londoño, 2014: 435), por lo cual el campesinado del Sumapaz, ya curtido en la organización de la resistencia en la lucha agraria iniciada en los años 20, optó por reorganizarse para protegerse y defender sus tierras esta vez bajo la resistencia armada, es decir, la autodefensa campesina: *“Varela fue uno de los principales organizadores de la autodefensa. Los más importantes grupos se organizaron en las veredas El Roble y Galilea, en Villarrica, y El Palmar en Icononzo. En esta vereda ingresó Varela al Partido Comunista en 1952. Una asamblea de autodefensas lo eligió comandante del grupo junto con otros campesinos”* (Molano, 2016: 34)¹⁶.

A través de las autodefensas se planearon ataques contra el Ejército, actos de ajusticiamiento contra reconocidos dirigentes conservadores de la región y atentados a políticos aliados con la represión. *“los grupos de resistencia sufrieron el lógico y natural proceso de formación, fortalecimiento y consolidación.*

15. Nombre colocado a las gentes insurreccionadas para aquella ocasión.

16. En esta cita Molano hace referencia al dirigente campesino Juan de la Cruz Varela.

Era un proceso de aparición de una forma de lucha sin antecedentes inmediatos que surgía espontánea, nebulosamente, en el que los mismos campesinos se convertirían en protagonistas de su propia historia [...] Trátase de un proceso inicial tan complejo como simple es la relación que lo determina: violencia reaccionaria = resistencia auto organizada, auto dirigida por sus potenciales víctimas, los campesinos” (Manuel Marulanda, s.f.: 5).

En respuesta, el Estado empleó nuevas técnicas de represión “*como el bombardeo aéreo a viviendas campesinas y cercos militares, que produ[jeron] éxodos masivos*¹⁷ *hacia regiones selváticas” (Londoño, 2014: 481).*

En este proceso los dirigentes comunistas ampliaron su legitimidad entre el campesinado en armas (algunos ya vinculados a células comunistas, pero otros de estirpe liberal) debido a su identificación con su lucha, y el acompañamiento militar y organizativo que brindaron a sus destacamentos armados. Esta influencia nutrió la experiencia de resistencia provocando que el campesinado “*aprendier[a] a rechazar el sectarismo contra los godos*¹⁸ *y comprendier[a] el sentido de clase de su lucha” (Londoño, 2014: 500).* De este modo encontramos que el proceso de formación política alrededor de la lucha por la tierra y en la resistencia al Estado incidió en el afianzamiento en el territorio de una “*dirección intelectual y moral*” de las dirigencias y organizaciones comunistas sobre las organizaciones campesinas; un proceso social campesino que pasa de una táctica defensiva y de conservación a una orientada a articular un proyecto de clase contrahegemónico.

Para 1951, calcula el historiador norteamericano Ramsey (citado en Molano, 2016: 25-26), las guerrillas de liberales contaban con 3.000 unidades en la región de los Llanos Orientales, 6.000 en el sur del departamento del Tolima y 12.000 entre los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, mientras el Ejército contaba con 15.000 unidades y la policía con 25.000. La correlación de fuerzas político-militares no eran favorables para las clases dominantes por lo que la “paz”, a través de la desmovilización de las guerrillas, vendría a ser una maniobra política estratégica en los años posteriores con la dictadura de Rojas Pinilla, pues su llegada al poder en 1953 buscaría desintegrar voluntariamente a los grupos armados mediante el impulso de un proceso de

17. Estos éxodos fueron provocados en diferentes etapas de la confrontación y en muchas otras regiones del país. En el Oriente del departamento del Tolima en 1953 hubo el desplazamiento de más de cuatro mil personas junto a 40 guerrilleros rumbo al Alto Sumapaz para protegerse de la avanzada militar. A estos desplazamientos se les denominó como “*Columnas de Marcha*” haciendo referencia a la Larga Marcha del Ejército Rojo que culminó con la fundación de la República Popular de China (Londoño, 2014).

18. Forma coloquial de referirse a los afiliados y simpatizantes de las ideas del Partido Conservador.

pacificación que, en palabras del propio Rojas Pinilla, evitará que “*al lado o por encima de la moral cristiana se [instaurara] un concepto materialista del hombre y su tarea*” (Londoño, 2014: 506).

La pacificación del dictador consistió en ofrecer al movimiento armado amnistía y una serie de políticas sociales¹⁹ llamativas para el campesinado. La búsqueda de la paz motivó a los comandos de las autodefensas del Sumapaz a desmovilizarse, pero debido a la desconfianza que les provocaba el notorio anticomunismo de Rojas Pinilla, únicamente realizaron una entrega simbólica de armas (escondiendo las mejores por precaución) (Londoño, 2014: 510-511). De esta forma las autodefensas armadas pasaron a organizarse en autodefensas de masas y a continuar la lucha por medios pacíficos. Las organizaciones del territorio, principalmente las influenciadas por los comunistas, se dedicaron a dos tareas principales: la creación de frentes democráticos, y la organización de células del Partido Comunista y los comités de dirección zonal y regional (Londoño, 2014: 515).

Durante este periodo se logró recomponer la dominación de las clases en el poder a través de lo que Gramsci llamó revolución pasiva. Por una parte, se logró desescalar la confrontación contra los conservadores mediante la desmovilización del campesinado, y particularmente de los grupos de liberales que aún no habían asumido un proyecto político revolucionario, lo cual permitió cambiar la correlación de fuerzas político-militar adversa en los territorios, “pacificar” la ruralidad, el principal eje de la confrontación sectarista, y reconstruir los consensos políticos al interior de la clase dominante. Por otra, se logró preparar una nueva ofensiva para perseguir y eliminar los sectores comunistas en los territorios mediante ataques armados y represalias violentas en municipios de la región del Sumapaz y áreas aledañas influenciadas por su movimiento armado, como Villarrica y la región del Davis al sur del Tolima, combinando diferentes tácticas militares como el bombardeo con napalm, el cerco militar y otras prácticas aprendidas en la Guerra de Corea²⁰ como las alambradas y la fortificación del terreno.

No obstante, la dirigencia campesina de estos lugares reaccionó reorganizando nuevamente la resistencia mediante el traslado de las familias amenazadas a tierras baldías y selváticas de los Llanos Orientales (como las zonas de Uribe y el Duda en departamento del Meta), el Pato (en el departamento del Caquetá) y El Davis (el sur del Tolima), a través de largas mar-

19. Las principales políticas fue la creación de la Oficina de Rehabilitación y Socorro para los exiliados de la violencia y la creación del Instituto de Colonización e Inmigración, cuyo objetivo era la ejecución de un plan de colonización (Londoño, 2014).

20. El Batallón Colombia participó en la Guerra de Corea como integrante de divisiones de infantería del Ejército de los Estados Unidos entre 1951 y 1954.

chas conocidas como *columnas en marcha*, a fin de protegerlas de la violencia, buscar nuevas tierras para colonizar ante el despojo de las propias, y abrir nuevos espacios para el impulso y retaguardia del movimiento armado que se reactivaría en contraposición de la represión y bajo las banderas campesinas de la lucha por la tierra (Molano, 2015).

De este proceso, y el surgimiento de enfrentamientos entre “limpios” y “comunes” (el tercer ciclo de violencia en las *Guerras del Sumapaz*²¹), así como de la persistente negativa de la clase política a realizar una reforma agraria real²² y sin represalias, se pasa a un avanzado y más prolongado estado de confrontación de clase en el país. El caso emblemático que ilustra esta nueva fase y el protagonismo del campesinado en ella es el de Marquetalia, el cual viene de este largo proceso de resistencia civil y armada en la región del Sumapaz.

El desarrollo de la Operación Marquetalia por parte del Ejército contra el campesinado refugiado en Marquetalia (zona del departamento del Tolima aledaña a la región del Sumapaz) como consecuencia de los ataques al campesinado de El Davis, cuya ejecución estuvo marcada por un gran despliegue en los medios de comunicación contra la formación de “*republicuetas independientes*”²³, condujo nuevamente a la organización del campesinado ya experimentado en la resistencia civil y armada, pero esta vez bajo un proyecto guerrillero estructurado y más amplio: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP). Como se referiría a ello

21. Este segundo ciclo de guerra finaliza con la firma de la paz entre las organizaciones armadas comunistas y la Junta Militar que reemplaza en el poder a Rojas Pinilla. Inmediatamente después de ella, ya conformado el primer gobierno del Frente Nacional, grupos de liberales provenientes de las guerrillas (denominados “limpios”) inician una confrontación y persecución violenta contra los “comunes” (comunistas también provenientes del proceso de organización armada del campesinado), inaugurando el tercer ciclo de guerra. Este enfrentamiento, por demás muy complejo, se da entre organizaciones y dirigentes curtidos en la guerra, con el conocimiento pleno de la región y entre ex compañeros de lucha.

22. La Ley 135 de 1961, llamada de reforma agraria, en realidad no afectó la estructura de la tenencia de la tierra en el país, sino que sirvió para afianzar aún más la concentración de la tierra y fomentar la colonización de tierras baldías de la nación. Según Kalmanovitz (1994), los cambios en la agricultura colombiana fueron extremadamente reducidos: el 92.6 % de la tierra ingresada al fondo de tierras de la reforma fueron tierras baldías, incluyendo las tierras adquiridas por extinción de dominio, y tan sólo el 7.4% por expropiación y compra.

23. Esta fue una denominación realizada por el dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado en relación con los territorios campesinos que servían de refugio a las comunidades campesinas víctimas de la violencia estatal. Su uso hasta la actualidad es una expresión de desdén hacia los territorios con soberanía de las organizaciones campesinas, cuya existencia y persistencia se considera que amenaza el dominio del Estado central en estos territorios.

Jacobo Arenas, fundador e ideólogo de esta guerrilla, para este momento *“La guerra pasaba de la primera a la segunda fase, de la resistencia a la guerra guerrillera auténtica”* (Arenas, 1972: 19).

Como parte del programa básico de su constitución, las FARC-EP instauró el problema agrario como principal factor de la violencia en Colombia y la reforma agraria como principal bandera de lucha, lo que se constituirá en una proclama generalizada en los demás movimientos guerrilleros surgidos de aquí en adelante, y cuya reivindicación se encuentra hoy plasmada en el acuerdo sobre Reforma Rural Integral establecido en los Acuerdos de Paz entre el Estado colombiano y la mencionada guerrilla en noviembre de 2016.

En resumen, este largo recorrido en torno a la lucha por la tierra del campesinado del Sumapaz y su incidencia en la organización del mapa de la resistencia armada en el país, pone en evidencia como el largo proceso de elevación de su conciencia como sujeto político desestabilizó reiteradamente al poder hegemónico de la clase política y la organización espacial de su poder, obligándola a reorganizarse mediante su alianza y uso de la violencia. El forjamiento de sus principales intelectuales orgánicos en las trincheras y su vinculación al Partido Comunista en esta etapa del conflicto en la región del Sumapaz, permitió orientar las luchas hacia la construcción de una visión y proyecto contrahegemónico entre las masas campesinas, y la organización de distintas tácticas para concretarlo. De este modo, los diferentes pliegues y repliegues de la autodefensa campesina hasta su devenir en guerrillas, aun cuando fueron dándose al vaivén de la correlación de fuerzas en cada territorio, y según la capacidad de reacción de las partes, fueron resultado de la construcción de un sentido colectivo, un proyecto común y amplio (no sólo campesino) de carácter revolucionario, que aspiraba a la toma del poder del Estado y a la transformación del modelo de desarrollo de nuestra sociedad mediante diferentes tácticas.

La capacidad organizativa y beligerante que acumuló el campesinado tras su experiencia de lucha y su conciencia de clase aceleró la conformación de escenarios de consenso al interior del bloque dominante en torno a la legitimidad de la eliminación física y política de su mayor opositor: el campesinado. Sin embargo, este ejercicio oficial de la violencia en lugar de fortalecer su posición, condujo a una expansión mayor de la lucha liderada por el campesinado y a una disputa cada vez más frontal por el poder.

En términos de lo que Gramsci comprende como manifestaciones de la supremacía política de una coalición de clases en el poder, además de los elementos clásicos destacados desde el marxismo en su definición del Estado (coerción, dictadura y dominación), como el consenso, la dirección y la hegemonía (Thwaites, 2010), el caso colombiano muestra una combinación

particular de coerción y consenso desde y en el bloque de poder que provocó sistemáticamente la respuesta del campesinado, principalmente el de Sumapaz y las regiones aledañas contagiadas por su experiencia.

Aun cuando las clases dominantes mantuvieron su hegemonía al controlar los principales medios de producción, como la tierra, y el aparato burocrático-militar del Estado, su dominio y dirección se vio obligada a mantenerse siempre a través de la coerción ante el ánimo insurrecto del campesinado. Aunque azuzando desde los años 20 y 30 la amenaza comunista para llamar la oposición al campesinado y sus aliados, las élites sólo lograron articular a los sectores no hegemónicos en torno a un enemigo común décadas después. Así, entonces, mientras los sectores subalternizados priorizaron la toma de la tierra y la resistencia político-militar como táctica para disputar la hegemonía territorial y política de la clase dominante, ésta se atrincheró en el ejercicio oficial y paraestatal de la violencia, atizando y repotenciando la rebeldía en los campos y ciudades.

La constitución del “bloque de poder contrainsurgente” y la lucha por el territorio en la región del Sumapaz

Los esfuerzos colocados por la élite gobernante bajo la asesoría de los Estados Unidos en el marco de la Alianza para el Progreso impulsaron la expedición de una segunda Ley de Reforma Social Agraria (Ley 135 de 1961), con el propósito de calmar los ánimos del campesinado e impulsar la Revolución Verde en la agricultura colombiana. La combinación de esta estrategia con la doctrina de Seguridad Nacional, en lugar de apaciguar la rebeldía campesina, como se vio en el capítulo anterior, condujo a la radicalización del campesinado y a la conformación de guerrillas.

Por una parte, las medidas de acceso a la tierra para el campesinado desarrolladas bajo la nueva Ley (desvirtuada por normativas posteriores surgidas del Pacto de Chicoral²⁴) no le apuntaron a la desestructuración del sistema terrateniente de tenencia de la tierra como lo reivindicaban los diferentes sectores de la ruralidad, sino al fomento de la colonización por parte del campesinado pobre y sin tierra de áreas rurales ubicadas en zonas margina-

24. El Pacto de Chicoral, de acuerdo con Fajardo (2015: 380), fue un acuerdo fraguado entre el alto gobierno, la jerarquía eclesiástica, representantes de los terratenientes, el empresariado y los partidos políticos tradicionales con el fin de desmontar las tímidas reformas propuestas por la Ley 135 de 1961, mediante la expedición de las Leyes 4a de 1973 y 6a de 1975. Con este Pacto se fortalece y protege la propiedad agraria y se fomenta la tecnificación del campo a través de la Revolución Verde, buscando articular la economía campesina con el mercado alimentario (Villarraga, 2015: 32).

les y baldías del país (colonización dirigida²⁵). En lugar de garantizar al campesinado el acceso a tierras fértiles, bajo condiciones viables para el sostenimiento de sus familias, acceso a capital productivo para establecer sus parcelas y unos mínimos para el desarrollo de mercados locales, se optó por desplazarles hacia lugares alejados de los principales centros urbanos, a fin de evitar el acceso a la tierra vía impugnación de la propiedad terrateniente.

Bajo este escenario la Reforma Agraria no afectó los intereses de la clase dominante y sus representantes locales y regionales. Fue, en palabras de García Nossa (1986), una “*reforma agraria marginal*” en la medida que normas como ésta respondieron más a un proceso de “modernización agrícola” que a un ejercicio de modificación de la estructura agraria, de redistribución del ingreso, de cambio de los patrones de asentamiento; “*su objetivo de última instancia ha sido el mejoramiento de las condiciones operativas de la estructura latifundista*”, lo que las dotó de una eminente naturaleza contrarrevolucionaria y regresiva desde el aparato del Estado, constituyéndose en contrarreforma agraria (García Nossa, 1986: 111).

De ahí en adelante el énfasis fue puesto en el aumento de la productividad a través de la modernización de los procesos productivos mediante la incorporación de agrotóxicos y maquinaria. En las décadas siguientes, según lo afirma Machado (1998: 17-18), la visión estructuralista de la cuestión agraria desaparece por completo y se adopta la visión neoliberal caracterizada por hacer énfasis en los mercados y la eficiencia del latifundio, fundamentados en la idea de que el mercado es el mejor asignador de recursos.

Por otro, el trato de enemigo interno al campesinado y los movimientos sociales orientados bajo las banderas de la reforma agraria y otras reivindicaciones obrero-campesinas, así como el desproporcionado uso de la fuerza para mitigar sus acciones de resistencia social, terminaron agudizando las confrontaciones con el Estado y propiciando la emergencia de diferentes movimientos guerrilleros en todo el país como desafío a ese poder dominante. No obstante, la internalización de esta doctrina en todos los estamentos del poder del Estado y su reproducción por parte de sus agentes permitió articular un discurso y una forma de reagrupación de los sectores hegemónicos y sus diferentes organismos de la sociedad civil en una vocería anticomunista ampliada con capacidad para instalar su visión del enemigo en el imaginario social colombiano: “*El anticomunismo que se desarrolló en las décadas de los cuarenta y cincuenta sirvió para justificar, en el marco del nuevo an-*

25. La colonización dirigida se entiende como un proceso orientado por el Estado en búsqueda de la civilización de tierras en áreas de frontera agrícola abierta, como lo eran los extremos sur, norte, oriente y occidente del país, a fin de disminuir la presión social sobre las tierras del interior apoderadas por los latifundistas.

tagonismo, la concepción del 'enemigo interno' personificado en los rebeldes y representado entonces como la encarnación nacional de la 'barbarie'. Bajo esa perspectiva, los insurgentes y sus afines fueron considerados por el establecimiento como comunistas y, por tanto, enemigos de la democracia, la libertad y el orden. A diferencia del conflicto bipartidista, donde el recurso a tales representaciones era ajeno a los contenidos ideológicos de la confrontación, en éste tienen una estrecha relación con lo que políticamente está enfrentado. [...] Las representaciones sobre el comunismo que se configuraron y difundieron entre las décadas de los cuarenta y cincuenta no sólo alimentaron la definición estatal del 'enemigo interno'. Al haberse instalado en el imaginario colectivo han operado en la legitimación política de la persecución criminal de la insurgencia, en el odio hacia la misma, y en la legitimación de la persecución del enemigo objetivo encarnado por organizaciones con fines contenciosos. Aquellos que fueron receptores de los discursos anticomunistas de la Iglesia y de los poderes dominantes durante la guerra bipartidista se fueron transformando en la base social que dio validez a las políticas que han determinado tratamiento de inimicus para los rebeldes y criminalización de la protesta social" (Franco, 2009: 122).

El posicionamiento y extensión de las plantaciones de coca, marihuana y amapola en los años 70 precisamente en aquellos lugares donde se fomentó la colonización dirigida, fue resultado de un contexto de amplia pobreza en la ruralidad y de reformas agrarias frustradas por los intereses dominantes que se negaban a "aflojar la tierra" (Fajardo, 2002), donde tales plantaciones se convirtieron en las únicas oportunidades productivas para sostener a sus familias. Esto consolidó las condiciones para el surgimiento del negocio del narcotráfico en Colombia y con él de nuevas dinámicas para la reproducción y ampliación territorial del poder de las elites, y la rearticulación entre los sectores dominantes locales, regionales y nacionales, y de éstos con el Estado. La combinación de este fenómeno con la resultante sofisticación de la violencia conservadora y terrateniente mediante el fortalecimiento de la capacidad bélica del Ejército (promovida por la financiación estadounidense), y la conformación de ejércitos propios para contrarrestar el avance insurgente y la movilización social en los territorios, pero sobre todo para ampliar el dominio político, económico y cultural (el fenómeno del paramilitarismo), configuró una alianza criminal inmodificada hasta la actualidad entre narcotráfico / política / paramilitarismo. A través de las fuerzas paramilitares era posible controlar territorial y socialmente el negocio del narcotráfico en los campos y ciudades, y a través de ambos era posible permear las instituciones del Estado para obtener el margen de maniobra necesario para la consolidación de sus intereses y proyecto político de ultraderecha.

De esta manera, se consolida lo que para Franco (2009: 221 - 222) es un "blo-

que de poder contrainsurgente”: una “articulación del bloque en el poder (o unidad política entre clases dominantes y un aparato estatal característicamente centralista) y coaliciones políticamente dominantes, con sectores subalternos e imperativos en torno al sofocamiento de todas las formas de oposición —armada y civil— que afecten la dominación y las condiciones de dominación, y de cualquier reclamación que afecte actual o potencialmente la tasa de ganancia. Es decir, aunque en el paramilitarismo parezca descansar ese poder contrainsurgente por la exposición de violencia y organización, su misión de orden es, como lo ha sido en otros países, producto de una alianza de intereses políticos y económicos dominantes que excede la dimensión militar y se estructura en un ámbito político e ideológico”.

Nuevamente a partir de la reconfiguración de los escenarios y actores de la violencia, en un entramado de formas de coerción en todos los ámbitos de la vida política y social, se buscó la legitimación de los fines económicos de la élite y su proyecto ideológico. En otras palabras, mediante la readaptación de la clase dominante por medio de la violencia fue posible construir *consenso* en torno a la visión de desarrollo del país y, en consecuencia, ampliar su hegemonía en las últimas dos décadas del siglo XX.

Las visiones sobre el desarrollo y el papel de la cuestión ambiental en la región del Sumapaz en las nuevas disputas por la hegemonía

Con anterioridad a los años 90, pero teniendo como referencia esta década en adelante, Colombia incorporó a su legislación una serie de normativas orientadas a regular su biodiversidad, como quedó reflejado en el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto-ley 2811 de 1974) y la Ley general ambiental (Ley 99 de 1993). En la jurisprudencia que se derivó de estas normas se incluyó a los páramos²⁶ entre los ecosistemas “estratégicos” a conservar debido a su importancia en la regulación hídrica y a la provisión de otros denominados

26. Los páramos son ecosistemas de alta montaña que se desarrollan exclusivamente en el cinturón tropical del planeta, en países como Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela. De acuerdo con Hofstede et al (2003: 11), “*El páramo es el ecosistema natural de mayor altitud en el mundo, [...] tiene una flora más rica que toda la flora de los ecosistemas de montaña del mundo. Seis de cada diez especies de plantas no crecen en ningún otro bioma*”. En la alta montaña andina, la vegetación de los páramos resguarda especies como el oso andino, el cóndor y los pumas; tiene un papel central en la acumulación de carbono (Cortés y Sarmiento, 2013: 50); y es fundamental para el almacenamiento y regulación hídrica, ya que funciona como esponja natural que captura y retiene el agua de las nieblas y lluvia, incluso produciendo 1 litro de agua por metro cuadrado (Hofstede et al, 2003: 12).

“servicios ecosistémicos”.

Sin embargo, la visión de conservación ambiental que se plasmó tras estas regulaciones se encontraba alineada con la visión antropocéntrica y mercantilista de la relación ser humano - naturaleza instaurada en las normativas internacionales relacionadas con el Desarrollo Sostenible, en la cual la protección ambiental se vislumbra como una nueva fuente estratégica para el aprovechamiento económico en el escenario global de crisis ambiental. De ahí que la zonificación de los usos del suelo impulsada bajo varias de estas normas (como parques nacionales y otras figuras) se orientara a delimitar y “preservar” los servicios que los distintos ecosistemas proveían para asegurar a los organismos internacionales, Estados y corporaciones transnacionales las bases para la ampliación y readaptación de sus formas de acumulación, dadas las “ventajas comparativas” que en este sentido tienen países como Colombia.

Este enfoque respondía al nuevo papel que jugarían las economías latino-americanas en el actual y futuro proceso de acumulación de capital bajo un contexto de condiciones ambientales socavadas: *“A incorporação de novos territórios, populações e bens naturais à esfera do mercado [...], processou-se conforme nos indica O’Connor (1993) –a partir de uma mutação interna ao próprio sistema capitalista que o levou à sua ‘fase ecológica’. Essa fase desencadeou-se a partir da decodificação da natureza enquanto capital, em substituição a uma perspectiva anterior que alocava a natureza em um domínio externo e infinitamente explorável. A sua redefinição em termos de capital natural influenciou diretamente a dinâmica primária do capitalismo, que introduziu ao seu modus operandi um ‘ostensivo autogerenciamento’ e estratégias de conservação da natureza sob a perspectiva da sua capacidade futura de geração de valor e sustentação ao próprio sistema capitalista”* (Hacon, 2018: 110).

La adopción del paradigma de Desarrollo Sostenible como giro discursivo al tradicional paradigma del Desarrollo permitía continuar e incluso ampliar la acumulación de capital bajo un hábito renovado y socialmente aceptable, por medio de la incorporación de innovadores negocios verdes asociados a la protección y conservación ambiental. De esta manera, la “ambientalización” de las agendas públicas (Acserald, 2010) terminó por alinear de manera superficial los intereses de los movimientos ambientalistas con los de grandes conglomerados económicos, y por posicionar una visión antropocéntrica, urbana, nortemundista y mercantilista de la protección ambiental.

En cuanto esto sucedía, la consolidación del poder campesino en la región del Sumapaz y el traslado de los escenarios de intensa confrontación armada entre las guerrillas y el Estado a otras regiones desde finales de los años 60,

permitió al campesinado sumapaceño construir una dinámica económica, social y política propia basada en sus criterios de desarrollo y en el liderazgo de sus organizaciones (Grajales, 2020: 81). El campesinado volcó su histórica solidaridad construida en medio de la lucha agraria y las estrategias aprendidas en la resistencia hacia la consolidación de su visión de territorialidad, antaño materializada en la Colonia Agrícola del Sumapaz.

Sin embargo, para los años 90 la región se convertiría nuevamente en un territorio clave para el desarrollo de la guerra. Dentro de su plan estratégico las FARC-EP consideró el avance militar hacia el Sumapaz como un paso fundamental para su avanzada revolucionaria, ya que su ocupación facilitaría el acceso a Bogotá y el control de las rutas de movilidad y retaguardia hacia el centro, oriente y sur del país²⁷; pero al igual que en los años 60, como lo afirma Morales (2017: 56), sería la política contrainsurgente del Estado colombiano la que conduciría a materializar los planes de la insurgencia. La toma de Casa Verde²⁸ (sur del departamento del Meta) por parte del Ejército en diciembre de 1990, obligó a la guerrillera localizada en las partes bajas de este lado de la región del Sumapaz a refugiarse en la alta montaña y adelantar su avance hacia la instauración del cerco militar a la Capital.

A partir de este momento el conflicto armado nuevamente tomó asiento en el Sumapaz, haciéndolo uno de los epicentros estratégicos de la confrontación armada guerrilla-Estado en la historia reciente del país. La confluencia histórica del proyecto ideológico y de sociedad abandonado por el campesinado de la región y el de organizaciones armadas como las FARC-EP, tornó el despliegue de las fuerzas del Estado en el territorio no sólo una estrategia para contener la avanzada de la guerrilla hacia el centro político del país, sino además, para arremeter militarmente contra las formas de organización y soberanía campesina consolidadas en él.

Aunque este proceder ha sido histórico, es con el Plan Patriota que se perfecciona esta estrategia reorganizando la ofensiva militar del Estado en la

27. La VII Conferencia guerrillera celebrada en 1982 planteaba que la cordillera oriental, en la que se encuentra ubicada la región del Sumapaz, iba a ser el centro de despliegue estratégico para la toma del poder.

28. Casa Verde era un lugar emblemático por ser la principal sede de la comandancia de esta guerrilla. Desde los gobiernos de Belisario Betancourt (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990) se constituyó en sede de negociación de paz entre el Estado y las Farc-ep; por lo cual su bombardeo significó la destrucción del este proceso de paz y la exclusión de esta guerrilla en la construcción de la nueva Constitución Política de 1991.

región²⁹ por medio de la puesta en operación de una serie de estructuras militares distribuidas por el territorio para combatir a las fuerzas insurgentes y a las organizaciones sociales en una visión ampliada del enemigo interno. Es en este marco que se crea en el corazón de la alta montaña de la región del Sumapaz, justo en la sección del páramo de Sumapaz que limita con Bogotá, el Batallón de Alta Montaña N° 1, con el fin de liderar las acciones de confrontación militar y copiamiento territorial del Ejército.

El avance militar que lograron tener las fuerzas del Estado hacia finales de la década del 90 parece no haberse ceñido única y exclusivamente a los móviles de la confrontación contrainsurgente. Como lo refiere Grajales (2020), en el posicionamiento del paradigma del Desarrollo Sostenible en el país y de los páramos como ecosistemas “estratégicos”, la alta montaña andina de la región del Sumapaz se convirtió en un centro de atención, pues en ella se extiende parte del páramo más grande del mundo, el páramo Cruz Verde - Sumapaz, un páramo que alcanza la jurisdicción de cinco departamentos y 25 municipios del centro del país.

Con el Batallón entidades del Estado como Parques Nacionales encontraron las condiciones para hacer presencia gradual en el territorio, y así avanzar hacia la implementación de una serie de políticas ambientales orientadas a regular el uso y ocupación del territorio basadas en la restricción de la vida campesina y la dinámica socio-económica de sus pobladores, como la política de Parque Nacional Natural Sumapaz (PNN Sumapaz). Esta política, aunque había sido formulada desde finales de los años 70, sólo comenzó a concretarse en esta región del Sumapaz con el copiamiento armado del Estado al territorio.

A lo que queremos hacer referencia aquí es a que el escenario creado tras el copiamiento militar por parte del Estado en la región y el repliegue estratégico realizado por las fuerzas insurgentes favoreció la imposición de una visión de desarrollo y de “conservación ambiental” anclada al paradigma del Desarrollo Sostenible, cuyo contenido se erigió en oposición a los intereses y formas de vida forjadas por el campesinado que históricamente ha vivido allí. De esta manera, mientras en el resto de la región del Sumapaz se experimentaba la persecución militar, en su alta montaña se inició, además, una búsqueda por difundir una perspectiva anti-campesina de la

29. El Plan Patriota fue el diseño de ofensiva militar del Estado para buscar la derrota político-militar de la guerrilla de las Farc-ep y recuperar el control de las zonas estratégicas del país que ellas dominaban, entre éstas estaba priorizado el centro del país, y en él la región del Sumapaz. En esta región se encargó las operaciones a la Quinta División del Ejército, la cual tenía jurisdicción en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila, Risaralda y Quindío.

protección ambiental; una perspectiva en la que se oponía artificialmente al campesinado con el cuidado del páramo; una perspectiva para cuestionar la legitimidad de su forma de vida y permanencia en el territorio.

La visión estatal de la cuestión ambiental, esto es, la forma de ordenar la relación naturaleza - ser humano, entró en confrontación con las visiones y modelo de desarrollo que históricamente había impulsado el campesinado: mientras aquella visión buscaba reordenar el territorio para acceder a bienes naturales para su aprovechamiento económico, en la del campesinado estos bienes eran la base de su sustento y reproducción social y, por tanto, la restricción de su acceso y uso auspiciada por las políticas ambientales se constituía en una amenaza a su forma de vida y a la posibilidad de continuar habitando y organizando su territorio de manera soberana.

Grajales (2020) identifica tres etapas en el avance del Estado en este territorio en clave de la visión hegemónica de la cuestión ambiental, las cuales tienen profunda relación con las fases de desarrollo del conflicto armado en el último tramo del siglo XX y la entrada del XXI en el Sumapaz: avance militar, avance con las políticas ambientales y avance con las políticas ambientales moderadas y las políticas no ambientales.

En la primera etapa se encuentra la avanzada pionera o inicial de corte militar anteriormente descrita y que tiene como punto más destacado la instauración del Batallón de Alta Montaña N° 1 en la región del Sumapaz. La segunda y la tercera consistieron en la ocupación civil auspiciada por el copiamiento militar y protagonizada, inicialmente, por las entidades ambientales y, posteriormente, por entidades ambientales más moderadas (con políticas de protección basadas no necesariamente en restricciones de usos del suelo) y de carácter social. Si bien la primera etapa fue la etapa por llamarla *originaria* del proceso de acumulación de capital que se esperaba reproducir de manera ampliada en el páramo, la segunda, y sobre todo la tercera, han sido fundamentales para darle tracción a este proceso en la medida que constituyeron las bases para la materialización en el campo social del cerco militar ya establecido a las comunidades. De ahí que para Grajales (2020) mediante el cerco militar se impulsarán acciones de persecución a las organizaciones sociales del territorio para desestructurarlas, y mediante el “cerco institucional” se estigmatizara su acumulado social y político, se cuestionara su legitimidad en el ordenamiento del territorio y se cerraran sus posibilidades para continuar en él.

Lo que nos dicen estas etapas del avance del Estado en la alta montaña del Sumapaz en coincidencia con la dinámica de desarrollo del conflicto armado, es que el escenario creado tras el copiamiento militar por parte del Estado en la región y el repliegue estratégico realizado por las fuerzas insurgentes

favoreció la puesta en marcha de un proceso de expansión de las lógicas de acumulación capitalista; una oportunidad para su reproducción ampliada gracias al valor económico que cobraron los bienes naturales dispuestos en los páramos para los nuevos mercados del agua, oxígeno, ecoturismo y otros. La militarización de este “ecosistema estratégico” (lo que posteriormente sucederá en otros territorios) y la forma en que esta estrategia se desdobló se interpreta aquí como un viraje en las formas de adaptación de los sectores dominantes y su proyecto hegemónico para la ampliación de las condiciones materiales de su dominio en regiones estratégicas como el Sumapaz, donde se pasa del ejercicio de la violencia directa como estrategia de alineación, a formas coercitivas mucho más sofisticadas bajo la figura que Grajales (2020) denomina “*cercos institucionales*”.

Bajo dicho *cercos* el Estado emprende una disputa por la hegemonía en la alta montaña de la región del Sumapaz a través de la socialización progresiva de la visión de desarrollo impulsada por la clase dominante (representada por sus agentes institucionales), para su internalización gradual en la dinámica social del campesinado. Esto ha sido ejecutado mediante la movilización de una serie de presiones sociales, económicas, jurídicas e institucionales orientadas a desmoralizar la vocación productiva del campesinado y domesticar/desmovilizar su capacidad organizativa y soberana sobre el territorio. Si bien el cerco militar y el *cercos institucionales* expresan diferentes maneras de ejercicio de la hegemonía, los dos se orientan, para el caso regional, en generar las condiciones para una “*combinación de fuerza y consenso que se equilibran en formas variadas, sin que la fuerza rebese demasiado el consenso, o mejor tratando de obtener que la fuerza aparezca apoyada sobre el consenso de la mayoría*” (Gramsci citado por Hugues Portelli, 1977: 32).

Si bien en Colombia tradicionalmente la fuerza ha rebasado de forma extraordinaria al consenso y ha sido uno de los mecanismos que se ha utilizado para desestructurar o diezmar las organizaciones del territorio; en la actualidad, como lo refleja el caso de Sumapaz, se ha constituido, además, en una estrategia de carácter intermedio para abrir espacios a una institucionalidad aparentemente civil y de vocación consensual y garantista de derechos en los territorios contrahegemónicos, de cara a un proyecto hegemónico que no se satisface con la destrucción militar, sino que requiere del dominio ideológico para su reproducción.

Varias políticas públicas han sido utilizadas de manera funcional para materializar esta estrategia y sofocar la vida campesina en el Sumapaz, algunas de ellas se presentan a continuación³⁰:

30. Las políticas acá expuestas fueron extraídas con base en la clasificación de políticas

- Políticas ambientales radicales: Parque Nacional Natural (PNN) Sumapaz, delimitación de páramos, áreas de protección distritales y regionales.
- Políticas ambientales moderadas: patrimonialización del Sumapaz, políticas de conservación de cuencas y gestión de los recursos naturales, políticas de promoción de los pagos por servicios ambientales, corredores ecológicos, políticas de regulación de acueductos.
- Políticas no ambientales: política de entrega de cestas básicas de alimentación, política restrictiva de asistencia técnica agropecuaria, políticas fitosanitarias y de comercialización de la producción pecuaria (bovina especialmente).

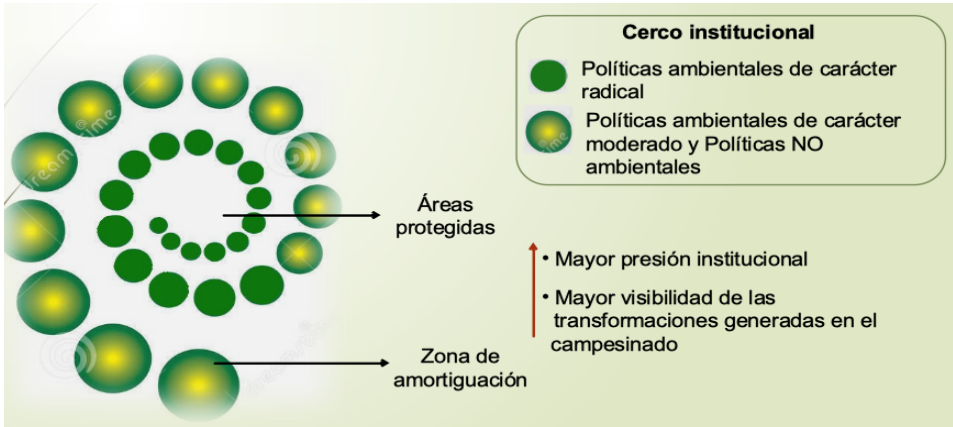
Las políticas ambientales radicales se han constituido en el núcleo principal bajo el cual se organiza dicho proceso de despojo material y simbólico del campesinado al tener como centro la “salvaguarda” de las condiciones físicas del ecosistema de páramo y los demás adyacentes, mediante la delimitación geográfica de los usos del suelo y el cercamiento de áreas para mantener alejada la presencia humana. A su vez, las políticas ambientales moderadas se abalanzan sobre las áreas “no delimitadas” del territorio, organizándolas bajo esquemas menos rígidos de conservación que promueven de manera constante la transformación de las prácticas tradicionales campesinas, y la privatización velada de los bienes naturales a la luz de la visión hegemónica de la cuestión ambiental.

Por su parte, las políticas no ambientales acompañan el *cercamiento* mediado que realizan las políticas ambientales moderadas en las áreas alejadas al epicentro estratégico de la conservación, debido a su marcado sesgo urbano y anti-campesino. Es decir, aunque no han sido formuladas a la luz de los principios y visión hegemónica de la cuestión ambiental, estas políticas han resultado funcionales a aquellas debido a que son resultado de la extensión de un proceso de dominación de las dinámicas citadinas hacia la ruralidad, bajo la cual se impone una visión de desarrollo que brinda soluciones parciales y desenfocadas de la realidad campesina. De esta manera, logran impactar profundamente en la cotidianidad de las y los sumapaceños aunando a las condiciones para su “auto-despojo” material y simbólico.

Este modelo en espiral en el que han operado las políticas ambientales y no ambientales desde su ingreso a la alta montaña de la región del Sumapaz puede visualizarse mejor con la Gráfica 1 que se presenta a continuación:

ambientales (radicales y moderadas) y no ambientales establecida por Grajales (2020).

Gráfico 1. Implementación de las políticas ambientales y no ambientales en la alta montaña de la región del Sumapaz



Fuente: Grajales (2020).

De acuerdo con el Gráfico 1, las regiones donde este proceso de desposesión se encuentra en proceso de consolidación es en las zonas catalogadas normativamente como Áreas Protegidas, dentro de las cuales se destaca el PNN Sumapaz. En las áreas aledañas, lo que las y los pobladores denominan como zona de amortiguación, este proceso se ha desarrollado de manera más pausada pero igualmente radical, abarcando una proporción mayor del territorio.

Siguiendo esta lógica, las distintas propuestas de mercantilización de los bienes naturales del páramo y sus ecosistemas adyacentes se presentan de manera diferenciada, respondiendo a la dinámica de despojo que se prevé. Así entonces, se encuentra que mientras en las Áreas Protegidas se promueven y espera establecer actividades de ecoturismo, pago por servicios ambientales, corredores ecológicos, y proyectos de investigación y de control y gestión de nacimientos de agua; en las áreas aledañas se promueven algunas de estas actividades junto con otras que pretenden reducir el espacio de la producción agropecuaria, promover la dependencia del campesinado al Estado, e imponer la instalación de hidroeléctricas, acueductos “legalizados” (administrados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá), entre otras formas de privatización de bienes fundamentales como el agua.

La orientación económica tras estas políticas y su anclaje con la visión hegemónica de Desarrollo (y en este caso de la cuestión ambiental) coloca en evidencia las nuevas formas utilizadas por los sectores dominantes para restaurar su hegemonía en territorios históricamente contrahegemónicos. La apertura mediante la guerra y la instauración de un estado de “consen-

so” combina entonces, de manera novedosa a las formas tradicionales de operación de las elites, un doble ejercicio de coerción mediante la guerra y mediante el accionar burocrático del Estado, *cercando* a un campesinado históricamente rebelde a través de un proceso de contrarreforma agraria.

Consideraciones finales

Como vimos, el cambio en la correlación de fuerzas político-militar desde finales de los años 90 e inicios de los 2000 modificó las formas en las que se daba tradicionalmente la disputa hegemónica, debido a los importantes recursos colocados por los Estados Unidos para el desarrollo de la guerra en Colombia en sincronía con un proceso ya en camino de actualización de los intereses económicos sobre países con gran biodiversidad en Latinoamérica. Las nuevas dinámicas de explotación y expansión capitalista surgidas a partir del paradigma del Desarrollo Sostenible, y la orientación preponderante de la élite nacional a favorecer un modelo de desarrollo extractivista y violento, gestó una nueva dinámica de intervención estatal en los territorios.

En este sentido, la visión de *cercos* ilustra la doble connotación de este proceso: por una parte, el despliegue de una táctica militar orientada a cercar al enemigo y, por otra, una avanzada hacia el cercamiento jurídico-espacial de los bienes naturales dispuestos en la alta montaña del Sumapaz. En estos términos, la disputa por la hegemonía se induce mediante la violencia directa, se expresa a partir de las figuras de ordenamiento ambiental del territorio que llegan con las distintas políticas ambientales radicales, y se busca consolidarla mediante un ejercicio amplio de cooptación ideológica y presión económica, lo que en palabras de Harvey (2004: 100) se constituye en un ajuste espacio-temporal de las formas de inserción en el capitalismo global, es decir *“una metáfora de las soluciones a la crisis capitalista a través del desplazamiento temporal y la expansión geográfica. La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes brindan nuevas formas de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes”*.

De esta forma, en la actualidad la hegemonía de las elites en la región del Sumapaz (y otras regiones con iguales características) busca ampliarse no sólo vía dominio y despojo de los medios de producción, sino además vía expropiación de las formas de reproducción de la vida social campesina, cuya materialización conllevaría a la descampesinización de vastos sectores,

su desterritorialización y la liberalización de su territorio para el aprovechamiento privado.

La expresión de esta disputa tiene como corolario la dimensión territorial. Tanto la consolidación del poder de la clase dominante como el del campesino se encuentra atravesada por dimensiones militares y políticas en el que el avance o retroceso a nivel territorial va a repercutir en la correlación de fuerzas, y por tanto en la consolidación del proyecto hegemónico capitalista o contrahegemónico campesino. La disputa hegemónica se convierte en este contexto en una disputa territorial.

Con la llegada del proceso de negociación entre las FARC-EP y el Estado colombiano a partir de la segunda década de los años 2000 este escenario se agudiza. Dado que se desvanece el enemigo interno, la disputa por la ampliación de la hegemonía se intensifica en esa combinación de *cerco* en diversos ecosistemas estratégicos donde la guerrilla mantenía presencia y control social, gracias a la posibilidad que la desmovilización de esta fuerza insurgente brindaba para desocupar y acceder a territorios antes vedados.

Con el declive parcial del discurso de la lucha anti-terrorista en muchos lugares, se pasa al de las *"locomotoras del desarrollo"*, la protección ambiental y la salvaguarda de los ecosistemas estratégicos como una cuestión de seguridad nacional. De esta manera, el proyecto económico que sustenta materialmente el dominio de las clases empresarial, política y terrateniente del país busca articularse a la agenda de demandas sociales por la lucha contra el cambio climático y la deforestación. El nuevo enemigo interno toma la forma de campesino, y bajo esa nueva figuración se procede a cercarlo militar y jurídicamente bajo el auspicio de una sociedad que se conecta con esa visión hegemónica de la cuestión ambiental en donde, ya sin la mayor guerrilla del país, es posible alcanzar el *"progreso"* de la nación.

El campesinado como sujeto político de larga tradición en el país, nuevamente irrumpe en este escenario en búsqueda de articular voluntades en diferentes sectores para disputar el modelo de desarrollo hegemónico impuesto en sus territorios, mediante la protesta social y la lucha política y jurídica. En el caso de la región del Sumapaz, se destacan tres procesos cuya dinámica rememora la lucha agraria de inicios del siglo XX de los y las sumapaceñas: el litigio jurídico, el impulso de las Zonas de Reserva Campesina y la organización social del campesinado mediante figuras de articulación regional.

El litigio jurídico ha sido utilizado para dismantelar las políticas y normativas, particularmente ambientales, impuestas en las últimas décadas en la alta montaña, así como también para defender y reivindicar figuras de ordenamiento territorial con enfoque campesino. Esto último se relaciona con el segundo proceso, donde el impulso de dicha figura de orde-

namiento territorial ha buscado fortalecer el modo de vida campesino, sus formas de producción y el cuidado de los bienes comunes del territorio, y garantizar la soberanía campesina sobre el territorio. Y, por último, con la articulación de distintos sectores del campo y la ciudad (sectores ambientalistas, juveniles, sindicales y otros) se han adelantado procesos organizativos que articulan las diversas reivindicaciones y demandas de la región, de cara a desplegar acciones políticas amplias que contrarresten el “*cercos institucional*”.

En este escenario de disputa abierta la confrontación en lo cotidiano y en la espacialidad se hace fundamental. El desarrollo de un ejercicio ampliado y sistemático de desafío a la hegemonía de los intereses de las élites a través de la reducción del margen de maniobra político y social del Estado y otros sectores no gubernamentales y privados, la difusión entre las conciencias de los sentidos de esta lucha común, así como de los métodos de dominación traslapados en políticas y acciones “socialmente responsables”, es clave para balancear la disputa a favor del sector contrahegemónico. Sin embargo, por el carácter territorial que toma la disputa por la hegemonía actualmente, sólo con la traducción de este ejercicio en implicaciones territoriales podrá consolidarse de manera progresiva una nueva geografía de las luchas por un nuevo proyecto de sociedad.

Bibliografía

ACSERALD, Henry: “*Ambientalização das lutas sociais –o caso do movimento por justiça ambiental*”, en **Revista Estudos Avançados**, São Paulo, Universidad de São Paulo, 2010, Volume 24, número 68. pp.103-119, <http://www.scielo.br/pdf/ea/v24n68/10.pdf>

ARENAS, Jacobo: **Diario de la resistencia de Marquetalia**, Bogotá, 1972, <https://docplayer.es/18739396-Diario-de-la-resistencia-de-marquetalia.html>

CORTÉS, Jimena, SARMIENTO, Carlos: **Visión socioecosistémica de los páramos y la alta montaña colombiana: memorias del proceso de definición de criterios para la delimitación de páramos**, Bogotá, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2013, <http://www.humboldt.org.co/es/component/k2/item/109-nueva-cartografia-de-los-paramos-de-colombia-diversidad-territorio-e-historia>

FAJARDO, Darío: “*Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*”, en COMISIÓN HISTÓRICA DEL CONFLICTO Y SUS VÍCTIMAS: **Contri-**

bución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica, Febrero 2015, pp. 352-406, <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi%20Hist%20rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V%20ctimas.%20La%20Habana,%20Febrero%20de%202015.pdf>

__ **Para sembrar la paz hay que aflojar la tierra**, Bogotá, Instituto de Estudios Ambientales/Universidad Nacional de Colombia, 2002.

FERNANDES, Bernardo Mançano: “*Sobre la tipología de los territorios*”, en SAQUET, Marcos Aurelio y SPOSITO, Eliseu Savério: **Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos**, São Paulo, Editora Expressão Popular, 2009, <https://pt.slideshare.net/guilhermealmeida1/livro-saquetesposito> (portugués) y <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf> (español).

__ “*Territorio, teoría y política*”, en LOZANO VELÁSQUEZ y Fabio. FERRO, Juan Guillermo: **Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI**, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2009, <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>

GARCÍA NOSSA, Antonio: **Reforma agraria y desarrollo capitalista en América Latina**, Bogotá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo, Universidad Nacional de Colombia, 1986.

GRAJALES URREGO, Natalia: **La cuestión agraria y la cuestión ambiental en Los Andes colombianos. Estudio sobre el campesinado del páramo de Sumapaz**. Trabajo de grado para optar al título de magíster. Rio de Janeiro, Programa de pós-graduação em Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade (CPDA)/ Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (UFRRJ), 2020, https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/trabalhoConclusao/viewTrabalhoConclusao.jsf?popup=true&id_trabalho=10803670

HARVEY, David: “*El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión*”, en PANITCH, Leo y COLIN, Leys: **El nuevo desafío imperial**, Buenos Aires, Clacso, 2004, pp. 99-119, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

HOFSTEDTE, Robert; SEGARRA, Pool; MENA, Patricio: **Los Páramos del mundo. Proyecto Atlas Mundial de los Páramos**, Quito, Global Peatland Initiative/NC-IUCN/EcoCiencia, 2003, <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56486>

HUGUES, Portelli: **Gramsci y el bloque histórico**, Bogotá, Siglo XXI

editores, 1977.

KALMANOVITZ, Salomón: **Economía y nación: una breve historia de Colombia**, Bogotá, Editorial Norma, 2003.

__ **Economía y nación: una breve historia de Colombia**, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.

LECHNER, Norbert: **La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado**, Santiago de Chile, Ediciones Ainavillo, 1984.

LONDOÑO Botero, Rocío: **Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)**, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia (Biblioteca abierta), 2014.

MACHADO, Absalón: **La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio**, Bogotá, Áncora editores, 1998.

MARULANDA VÉLEZ, Manuel. **Cuadernos de campaña**, s.f., http://resistir.info/colombia/cuadernos_de_campana.pdf

MOLANO, Alfredo: **A lomo de mula. Viajes al corazón de las Farc**, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, 2016.

PALACIOS, Marco: **¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930**, Bogotá, Universidad de los Andes y Fondo de Cultura Económica, 2011.

SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny: *"Tierra y violencia. El desarrollo desigual de las regiones"*, en **Revista Análisis Político**, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989, Volume 6, pp. 8-34, <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74160>

THWAITES, Mabel: **Estado y marxismo: un siglo y medio de debates**, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010. 2ª edición.

VARELA MORA, Laura y ROMERO Picón, Yuri. **Surcando amaneceres. Historia de los agrarios de Sumapaz y oriente del Tolima**, Bogotá, Fondo editorial UAN, 2007.

VILLARRAGA PEÑA, Fabián Andrés: **Cambio tecnológico, mercado y políticas de Desarrollo Rural en la economía campesina: caso de Guaya-betal, Cundinamarca 1970 - 2010**. Tesis de pregrado. Bogotá, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/ Universidad Externado de Colombia, 2015.



Ante la Astucia del Zorro

Estudios sobre hegemonía,
cultura política y procesos de
subjetivación en la teoría y
en los casos.

Laura Huertas y
Fabián Villarraga
(Comp.)